

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
29021002-001-12
EQUIPO DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUAL



C O N T R A T O



CONTRATO NÚMERO 004-2012-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, COMERCIALIZADORA INFINICOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR SERGIO GUADALUPE PÉREZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida por acta número Ciento Sesenta y Cuatro, de fecha de fecha seis de marzo del año dos mil nueve, otorgada en esta ciudad de Mérida, ante la fe del Licenciado en Derecho José Eduardo Navarrete Herrera, titular de la Notaría Pública número Noventa y Uno del Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Izamal, Yucatán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de dicho Estado de Yucatán, en el Folio Mercantil Electrónico Número 48445-1, con fecha dos de abril del año dos mil nueve;



2. Que su Gerente es la señora Lorena Maribel de Zavala Gutiérrez, según consta en el acta constitutiva de la sociedad relacionada en la declaración anterior;
3. Que en este acto comparece el señor Sergio Guadalupe Pérez Fernández, en su carácter de apoderado general amplísimo, según consta en acta número Seiscientos Setenta y Siete, de fecha de fecha diez de julio del año dos mil nueve, otorgada en esta ciudad de Mérida, ante la fe del Licenciado en Derecho José Eduardo Navarrete Herrera, titular de la Notaría Pública número Noventa y Uno del Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Izamal, Yucatán;
4. Que su domicilio fiscal es: Avenida 7 número 668 Fraccionamiento Paseos de Pensiones, Código Postal 97217, Mérida, Yucatán, México;
5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: CIN090306689.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (65) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-001-12**, relativa a **Equipo de Cómputo y Audiovisual**:

PARTIDA	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
06	Proyector de 2,600 Lúmenes, Resolución XGA , marca EPSON modelo POWERLITE 95. Características: Proyector con calidad de imagen y gran adaptabilidad para poder utilizarse en espacios iluminados como salones de clase, oficinas y lugares de reunión, con altavoz incorporado, entrada para micrófono y conectividad avanzada HDMI, USB y LAN. Tecnología de proyección de 3 LCD o similar. Lámpara E-TORL o similares con vida de 5000 horas en modo normal y 6000 horas en modo económico. Enfoque Manual. Resolución nativa XGA de 1024x768 píxeles. Brillo de 2600 ANSÍ lúmenes. Lámpara 200W. Ventilación frontal. Tamaño de la pantalla de 30” a 300”. Imágenes conformadas al menos por 16 millones de colores. Contraste, 2000:1. Terminales de entrada/salida: Entrada de Video D-sub 15-pines x2. Entrada SVideo x 1. Entrada de Video compuesto RCA x1. Entrada de Audio RCA x1. Entrada de Audio mini estéreo x2. Entrada de Micrófono mini estéreo x1. Puerto USB Tipo A x1. Puerto USB Tipo B x1. Puerto HDMI x1. Puerto RJ-45 x1. Puerto Serial RS-232 x1. Salida de Video D-sub 15-pines x1. Salida de Audio mini estéreo x1. Opcional a Wireless con accesorio adicional (No se incluye). Bocina interna de 16 watts. Peso de 3.17 Kg. Debe incluir los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía. Cable VGA. Control remoto para proyector con baterías. Maletín Blando. Garantía mínima de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.	32	\$ 276,138.56
07	Computadora de escritorio marca APPLE modelo IMAC de 27 pulgadas. Características: Pantalla ancha TFT brillante retroiluminada por LED de 27 pulgadas (visible) con soporte para millones de colores. Sistema Operativo: OS X Lion. Resolución: 2560 por 1440 píxeles. Procesador Intel Core i5 de 2.7 GHz de cuatro núcleos con caché L3 compartido en chip de 6 MB. Memoria de 4 GB (dos de 2 GB) DDR3 de 1333 MHz. Disco duro de 1 TB (7200 rpm). Procesador gráfico AMD Radeon o similar HD 6770M con 512 MB de memoria GDDR5, Soporte de video y cámara. Es compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada como con una pantalla externa de 30 pulgadas (2560 x 1600 píxeles) de un dispositivo externo. Soporte para modos de espejado de video y escritorio extendido. Audio:	20	\$ 477,860.00



	<p>Bocinas en estéreo integradas, dos amplificadores internos de 17 watts de alta eficiencia, Salida de auriculares/audio digital óptica (minijack), Entrada de línea de audio/audio digital óptica (minijack), Micrófono integrado, Soporte para auriculares con micrófono. Conexiones y expansión: Un puerto Thunderbolt en la de 21.5 pulgadas, Dos puertos Thunderbolt de 27 pulgadas, Puerto de salida Mini DisplayPort con soporte para DVI, video VGA, y DVI de doble enlace, Un puerto FireWire 800; 7 watts, Cuatro puertos USB 2.0, Ranura para tarjeta SDXC, SuperDrive con carga de ranura de 8x y grabación 4x de doble capa (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW), Entrada/salida de audio, Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45), Receptor IR. Entradas: Teclado Inalámbrico: Teclado en tamaño completo con 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluyendo 12 teclas de función, 4 teclas de dirección (en formato de "T" invertida) y un teclado numérico incorporado. Mouse: Superficie suave y uniforme con soporte para gestos simples (desplazamiento y roce). La construcción ambidiestra se adapta a usuarios diestros y zurdos. Conectividad inalámbrica: Wi-Fi Red inalámbrica Wi-Fi de 802.11n; compatible con IEEE 802.11a/b/g, Tecnología inalámbrica Bluetooth 2.1 + EDR (Enhanced Data Rate). Tamaño y Peso: Alto: 51.7 cm (20.4 pulgadas), Ancho: 65.0 cm (25.6 pulgadas), Espesor: 20.7 cm (8.15 pulgadas), Peso: 13.8 kg (30.5 libras). Pantalla de cristal libre de arsénico, Libre de BFR, libre de PCV5, pantalla retroiluminada por LED libre de mercurio, estructuras de aluminio y cristal altamente reciclables, El equipo ofertado deberá cumplir con los estándares ambientales vigentes, Energy 5.2, CECP, TCO, programa de compensación de carbono. Incluye Mail, Agenda, iCal, App Store, iTunes, Safari, Time Machine, FaceTime, Photo Booth, Mission Control, Launchpad, AirDrop, Reanudar, Guardado Automático, Versiones, Vista Rápida, Spotlight, QuickTime y más. iLife: Incluye iPhoto, iMovie y GarageBand. El paquete incluye: computadora, Teclado Inalámbrico, Mouse, Cable de corriente, Documentación impresa y electrónica Reparación y garantía: 90 días de soporte telefónico gratuito y garantía por 1 año.</p>		
22	<p>Proyector diseño Ultradelgado LCD de 3,000 Lúmenes, marca EPSON modelo POWERLITE 1775W. Características: Proyector tipo LCD con 3000 lúmenes, Resolución WXGA y con conectividad: HDMI, USB y Wireless. Proyector de diseño ultra-delgado, rendimiento de pantalla panorámica con conectividad inalámbrica, hdmi, usb y entrada para micrófono. Tecnología de proyección de 3 LCD o similar. Método de proyección: frontal / techo / posterior. Lámpara E-TORL o similares con vida de 4000 horas en modo normal y 4000 horas en modo económico. Enfoque automático y manual. Ajuste de pantalla. Resolución nativa de 1280 x 800 píxeles. Brillo de 3000 ANSÍ lúmenes. Lámpara 230W UHE. Ventilación frontal. Tamaño de la pantalla de 30" a 300". Imágenes conformadas al menos por 16 millones de colores. Contraste, 2000:1. Terminales de entrada/salida: Entrada Video x1. Entrada VGA x1. USB Tipo A x1. USB Tipo B x1. Entrada HDMI x1. Entrada de audio x1. Conexión vía Wireless – incluida. Salida audio de 1 watts. Peso de 1.1 Kg. Debe incluir los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía, Cable VGA, Cable USB, Control remoto para proyector con baterías. Maletín Blando. Garantía mínima de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.</p>	7	\$ 114,252.95
52	<p>Proyector de 3,000 Ansi Lúmenes, marca EPSON modelo POWERLITE 900. Características: Proyector de 3000 lúmenes, Resolución XGA y conectividad USB y LAN. Proyector con calidad de imagen y gran adaptabilidad para poder utilizarse en espacios iluminados como auditorios, y salas de junta grandes, con altavoz incorporado, entrada para micrófono y conectividad USB y LAN. Tecnología de proyección de 3LCD o similar. Lámpara E-TORL o similar vida de 5000 horas en alto brillo y 6000 horas en bajo brillo. Enfoque Manual y Zoom óptico manual. Resolución nativa XGA de 1024x768 píxeles. Brillo de 3000 ANSÍ lúmenes. Lámpara de 200W UHE. Tamaño de la pantalla de 30" a 300". Imágenes conformadas por 16.77 millones de colores. Contraste: 2000:1. Terminales de entrada/salida: Entrada de Video compuesto RCA x1. Entrada de SVideo miniDIN x1. Entrada de Video D-sub 15 pines x2. Entrada de Video componente x2. Salida de Audio RCA x1. Micrófono mini estéreo x1. Puerto USB Tipo A x1. Puerto USB Tipo B x1. Puerto RJ-45 x1. Puerto Serial RS-232 x1. Bocina interna de 10 watts. Peso de 3.1 Kg. Incluye los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía. Cable VGA. Cable USB. Control remoto para proyector con baterías. Maletín Blando. Garantía mínima de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.</p>	2	\$ 20,299.02
71	<p>Impresora Láser Monocromo 27 PPP, marca BROTHER modelo HL-2270DW. Características: Impresora 27 ppm Hasta 2400 x 600 dpi Hasta 250 hojas. Capacidad Opcional de Papel No. Interfase Estandar Wireless 802.11b/g, 10/100 Base-TX Ethernet, Hi-Speed USB 2.0. Emulaciones GDI, PCL6 Menos de 8.5 seg. 32 MB. Memoria Opcional No. Lista para red Si. Generales: Protocolos De Red Soportados (IPv4) ARP, RARP, BOOTP, DHCP, APIPA (Auto IP), WINS / NetBIOS name resolution, DNS Resolver, mDNS, LLMNR responder, LPR / LPD, Custom Raw Port / Port 9100, IPP, FTP Server, SNMPv1 / v2c, HTTP Server, TFTP Client and Server, SMTP Client, ICMP, Web Services (Print), LLTD responder, POP, POP before SMTP, SMTP-AUTH. Protocolos De Red Soportados (IPv6) NDP, RA, DNS Resolver, mDNS, LLMNR responder, LPR / LPD, Custom Raw Port / Port 9100, IPP, FTP</p>	1	\$ 1,690.00



	server, SNMPv1 / v2c, HTTP Server, TFTP Client and Server, SMTP Client, ICMPv6, LLTD responder, Web Services (Print) Si WEP 64/128, WPA-PSK (TKIP/AES), WPA2-PSK (AES). Pantalla LCD: No. Velocidad del Procesador CPU 200 MHz Si. Tipos de Papel Normal, Carta, Sobres, Etiquetas 16-28 lbs. (bond) 16-43 lbs. (bond). Charola opcional Hasta 100 hojas Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, B6 AC 120V 50/60 Hz Si .9W (En reposo WLAN On: 2.8W)/65W/495W. Dimensiones De Equipo (Ancho" x Profundidad" x Altura") 14.5" x 14.2" x 7.2". Dimensiones De Equipo Con Caja (Ancho" x profundidad" x Altura") 18.5" x 17.7" x 12.6". Peso Del Equipo (Lbs.) 15.4 lbs. Peso Del Equipo Con Caja (Lbs.) 18.3 lbs. Nivel De Ruido (En Espera / Imprimiendo) 31dB/53dB 0 12502 62674 9. Tambor incluido Si. Toner incluido Si. Garantía: Mínimo 1 Año.		
75	Computadora Portátil marca APPLE modelo MACBOOK PRO DE 13 pulgadas . Características: Procesador y memoria: Intel Core i7 Dual-core de 2.8 GHz. 4 GB SDRAM DDR3 de 1333 MHz - 2x2 GB. Pantalla: Pantalla ancha brillante retroiluminada por LED de 13.3 pulgadas (diagonal) con soporte para millones de colores. Almacenamiento: Disco Serial ATA de 750 GB a 5400 rpm. Sistema Operativo: OS X Lion. Salida de video digital Thunderbolt: Salida nativa Mini DisplayPort. Batería y energía: Hasta 7 horas. Entrada: Teclado retroiluminado de tamaño completo con 78 (EE. UU.) o 79 (ISO) teclas, que incluye 12 teclas de función y 4 teclas de dirección (en forma de "T" invertida), Trackpad Multi-Touch para un control preciso del cursor; soporte para desplazamiento inercial, pellizco, rotación, deslizamiento, deslizamiento con tres dedos, deslizamiento con cuatro dedos, toque, doble toque y arrastre. Contenido de la caja: Computadora portátil, Paño para limpieza de la pantalla, adaptador de corriente MagSafe de 45 W Documentación impresa y electrónica. Software: OS X Lion (incluye Mail, Agenda, iCal, App Store, iTunes, Safari, Time Machine, FaceTime, Photo Booth, Mission Control, Launchpad, AirDrop, Reanudar, Guardado Automático, Versiones, Vista Rápida, Spotlight, QuickTime y más), iLife (incluye iPhoto, iMovie, GarageBand). Salida para VGA usando el adaptador de Mini DisplayPort a VGA (incluido). Servicio y garantía limitada: 90 días de soporte telefónico gratuito y 1 año de garantía limitada.	1	\$ 22,178.00
83	Proyector SVGA de 2,800 Lúmenes, Tecnología 3 LCD , marca EPSON modelo POWERLITE S12+ . Características: Proyector de 2800 lúmenes, Resolución SVGA y Tecnología 3LCD o similar, con calidad de imagen y gran adaptabilidad para utilizarse en espacios iluminados como salones de clase, oficinas y lugares de reunión. Su conectividad le permite transmitir datos y video prácticamente de cualquier tipo de señal externa: Tecnología de proyección de 3LCD o similar. Lámpara E-TORL o similares con vida de 4000 horas en modo normal y 5000 horas en modo económico. Enfoque Manual y Zoom digital. Resolución nativa de 800x600 píxeles. Brillo mínimo de 2800 ANSI lúmenes. Lámpara 200W UHE. Tamaño de la pantalla de 30" a 350". Apagado directo: Direct power ON/OFF. Imágenes conformadas por 16.7 millones de colores. Contraste: 2000:1. Compatibilidad de video con los formatos PAL, M-PAL, N-PAL, PAL60, SECAM, NTSC y NTSC4.43. Terminales de entrada/salida: Entrada de audio x2. Entrada de video x1. Puerto USB Tipo A x1. Puerto USB Tipo B x1. Entrada VGA x1. Salida VGA x1. Salida de audio x1. Peso de 2.3 Kg. Debe incluir los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía. Cable VGA. Cable USB. Control remoto para proyector con baterías. Maletín Blando. Función de ahorro de energía que apague el proyector en forma automática cuando no esté en operación continúa en un tiempo no mayor a 3 minutos. Consumo de energía de 280w/228w normal/económico. Garantía mínima de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.	1	\$ 5,977.11
89	Impresora Fotográfica Inalámbrica marca EPSON modelo STYLUS PHOTO R2000 . Características: Tecnología de Impresión: Cabezal de impresión MicroPiezo AMC avanzado con tecnología de acabado repelente a la tinta. Cabezal de impresión de inyección de tinta con 8 canales y gota a demanda. Resolución: 5760 x 1440 ppp optimizados. Número de inyectores: Cabezales color 180 boquillas x 8 y monocromáticos. Velocidad de Impresión: Impresiones de Aprox. 1 min y 8 seg. 20,3 x 25,4 cm (8" x 10"). Impresiones de Aprox. 1 min y 43 seg. 27,4 x 35,5 cm (11" x 14"). Compatibilidad: Mac® Mac OS® X 10.5.x – 10.6.x Windows Windows® 7 (32 bits, 64 bits), Windows Vista® (32 bits, 64 bits), Windows XP, Windows XP Professional x64 Edition. Lenguaje de la impresora: Estándar de controladores fotográficos para imágenes rasterizadas ESC/P®2. Tamaño de la gota: Tamaño más pequeño 1,5 picolitros de gota. Tecnología de gota variable que puede producir hasta tres tamaños de gota distintos por línea de impresión. Área de impresión: Ancho máximo del papel 33 cm (13"). Tamaño máximo de la hoja cortada 33 x 48,2 cm (13" x 19"). Tamaño mínimo de la hoja cortada 8,8 x 12,7 cm (3,5" x 5"). Máxima área imprimible 33 x 111,8 cm (13" x 44"). Tipos de papel: Acepta papel convencional. Características Físicas: Peso de la impresora 12,47 kg Dimensiones 62,2 cm (ancho) x 32,4 cm (prof.) x 21,8 cm (alto). Nivel de ruido: Aproximadamente 39 dB, según ISO 7779. Requerimientos eléctricos: Voltaje CA 110 – 120 V Frecuencia 50 – 60 Hz Corriente 0,6 A/110 – 120 V Consumo de energía Impresión Aprox. 21 W Modo de descanso Aprox. 3,5 W Cumple con las normas de ENERGY STAR® (nivel 2). Condiciones ambientales: Temperatura Operativa 10 °C a 35 °C (50 °F a 95 °F) Almacenamiento -20 °C a 40 °C (-4 °F a 104 °F) Humedad relativa Operativa 20% a 80% (sin	1	\$ 6,872.01



condensación) Recomendada para 5% a 85% (sin condensación) almacenamiento. Tamaños de impresión: En tamaños de 8,8 x 12,7 cm (3,5" x 5"); 10,1 x 15,2 cm (4" x 6"); 12,7 x 17,7 cm (5" x 7"); 20,3 x 25,4 cm (8" x 10"); A4 (21 x 29,7 cm / 8,3" x 11,7"); carta (21,5 x 27,9 cm / 8,5" x 11"); 27,9 x 35,5 cm (11" x 14"); 30,4 x 30,4 cm (12" x 12"); A3 (29,7 x 42 cm / 11,7" x 16,5"). Manipulación del medio: Alimentador automático Hasta 33 x 48,2 cm (13" x 19") de hojas Hasta 120 hojas de papel convencional; 30 fotográfico Recorrido trasero manual Alimentador manual de hojas individuales, diseñado para papel artístico Papel en rollo Rollos de 21 x 33 cm (8,3"). Autorizaciones relativas a la seguridad: Normas de seguridad UL1950, CSA 22.2 950 FDA EMI FCC Parte 15 subsección B clase B, CSA C108.8 clase B AS/NZS 3548 clase B. Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad (1 puerto) 100Base-T Ethernet (1 puerto). CERTIFICADO para Wi-Fi (sólo para 802.11n) PictBridge™ (1 puerto). Tinta: UltraChrome Hi-Gloss 2. Cartucho de tinta Negra fotográfica 159. Cartucho de tinta Cian 159. Cartucho de tinta Magenta 159. Cartucho de tinta Amarilla 159. Tipo de tintas: Tinta pigmentada UltraChrome Hi-Gloss 2. 8 colores (Cian (C), Magenta (M), Amarillo (Y), Negro fotográfico (PK), Negro mate (MK), Rojo (N), Naranja (OR) y optimizador de brillo (GO). Cartuchos de tinta inteligentes: Vida útil del cartucho 3 años a partir de la fecha de tinta producción impresa o 6 meses una vez abierto. Garantía de 1 año como mínimo.								
T	O	T	A	L:	65	\$ 925,267.65		

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de “LA UADY”, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de \$ 925,267.65 (SON: NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, SESENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), sea efectuado por “LA UADY”, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando “EL PROVEEDOR” haya realizado la entrega total de dichos equipos, a entera satisfacción de “LA UADY”.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a “LA UADY”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de UN AÑO para los equipos de las partidas 07, 71, 75 y 89, y de NOVENTA DÍAS para las lámparas y DOS AÑOS para los equipos de las partidas 06, 22, 52 y 83.



SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.



LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “LA UADY”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “LA UADY”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “LA UADY”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “LA UADY”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “LA UADY” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “LA UADY”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “LA UADY”, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a notificar por escrito a “LA UADY”, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.



CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar al personal que “LA UADY” designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los equipos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para “LA UADY”, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique “LA UADY” y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de “EL PROVEEDOR” o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a “LA UADY” como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que “EL PROVEEDOR” hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, “LA UADY” podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, “LA UADY” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones graves o de interés general, tales como cuando “EL PROVEEDOR” se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a “LA UADY”.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de “LA UADY”, ésta se compromete a expedir a “EL PROVEEDOR”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de “LA UADY”.



ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del Acta constitutiva de la Sociedad, en la cual constan también el nombramiento de la Gerente;
- b) Copia certificada del poder que acredita la personalidad del apoderado general;
- c) Copia de la identificación con fotografía del apoderado general;
- d) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- e) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- f) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- g) Póliza de Fianza No. 0031200001902 de fecha 26 de marzo de 2012, expedida por: MAPFRE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 95,717.34 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS, TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

SR. SERGIO GUADALUPE PÉREZ FERNÁNDEZ
APODERADO GENERAL